

DECRETO Nº 3444/

LAJA, septiembre 04 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 297.
- 2.- Ord. Nº 229 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega al Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-DESÍGNANSE en cometido a las funcionarias que se indican, ambas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a las ciudades que se señalan, el día viernes 04 de septiembre 2009, con motivo de entregar antecedentes de alumnos que participarán en gira de estudios denominada "Lagos, Volcanes y Cultura" a realizarse en el mes de octubre, en oficinas:
- Srta. Nancy Cuevas Espinoza, SERNATUR Concepción.
- Sra. Alicia Contreras Aguilar; DEPROE- Los Ángeles.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Cuevas y Sra. Contreras, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GAJARDO VILCHES

ADMI∰≸TRADOR MUNICIPAL

JAQUEÉINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV-MMM/PLM/ANR/Irc *04/09/09

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl